



W
O
R
L
D
C
H
A
M
P
I
O
N
S



EL DISCURSO DE VIOLENCIA Y MALESTAR DOCENTE

Néstor Raúl Porras Velásquez
Maribel García Rivera
Fundación Universitaria Los Libertadores - Universidad Antonio Nariño
Colombia

RESUMEN

El objetivo principal de esta investigación es aportar elementos conceptuales y metodológicos que nos permitan reflexionar acerca de las diversas maneras de inscribirse el malestar docente en la subjetividad y el lazo social, al interior de las condiciones de producción y reproducción de la violencia social. El método empleado es el crítico-genealógico de Foucault que permite la reconstrucción de los modos de organización del discurso de la violencia y el control de la subjetividad que se articulan alrededor de qué se dice, cómo se dice y para qué se dice. Los resultados muestran como en la lógica del discurso de la violencia en las instituciones educativas está fuertemente apoyada por el discurso de la ciencia y las tecnologías del yo. Las conclusiones señalan que el control y la producción de subjetividades docentes dóciles no solo son posibles sino que incluso se propone como deseable. Haciendo del malestar docente y la violencia un síntoma contemporáneo del lazo social.

PALABRAS CLAVES: Psicología educativa, discurso de la violencia, malestar docente y subjetividad.

INTRODUCCIÓN

“Con la violencia puedes matar a quien odias, pero no puedes matar el odio.”

Martin Luther King

“Lo que se obtiene con violencia, solamente se puede mantener con violencia”.

Mahatma Gandhi.

En Colombia la violencia, ha adquirido tal prevalencia que incluso, un periodo histórico lleva dicho nombre (el comprendido entre 1948 y 1958). De igual manera, la violencia ha sido considerada como una de las tantas problemáticas que afectan las relaciones y las percepciones cotidianas de los ciudadanos, y ha sido reconocida como una de las fuentes principales de alteración del orden socioeconómico y político del país. Las implicaciones derivadas de esta problemática, se ven reflejadas en el deterioro permanentemente de la calidad de vida de los ciudadanos por los altos niveles de inseguridad que tienen que vivir, las pérdidas materiales, el costo de muchas vidas, las migraciones que provoca y la incidencia que tiene en el desarrollo económico y social del país

La violencia en Colombia ha estado presente en todas las épocas y es constitutiva de nuestra nación. Por esta razón, algunos investigadores se preguntan qué hay de novedoso en los estudios de este fenómeno. Pues si bien se han incrementado los estudios e investigaciones académicas sobre este tema, orientados principalmente por la necesidad de comprender y proponer alternativas de intervención frente a la violencia cotidiana que nos acompaña permanentemente; la realidad parece no cambiar.

De acuerdo con Serrano (1996), una aproximación al significado de la violencia implica la comprensión del marco cultural y social en el que ésta emerge. Pues es ahí donde los actores sociales construyen su identidad, establecen vínculos y diferentes formas de interacción que median su participación como miembros de cualquier comunidad. En consecuencia, la comprensión de los hechos histórico-sociales de los cuales hace parte la violencia y el reconocimiento de su particularidad y peculiaridad produce efectos inmediatos en los paradigmas de las ciencias sociales. Provocando en la psicología una ampliación de los marcos de análisis de dicho fenómeno más allá de lo meramente individual.

Los estudios para explicar la violencia en Colombia se pueden enmarcan en diferentes perspectivas, con objetivos e intereses muy particulares, que van desde entenderla como una manifestación de nuestra naturaleza, como un patrón aprendido y mantenido por condiciones del contexto, hasta considerarla como una condición que atraviesa nuestra cultura. En otras palabras, se puede decir, afirmar que la violencia forma parte de nuestros procesos de socialización.

Además, existe un gran interés de los investigadores por identificar las diferentes expresiones y contextos en los que emerge la violencia, así como el deseo constante de proponer y promover el diseño de estrategias de intervención con el objetivo de generar condiciones que permitan su prevención. Al interior de estas estrategias de intervención, se conjugan posturas teóricas y metodologías de investigación muy variadas, que sin duda alguna, han aportado a enriquecer nuestro marco de análisis e interpretación del fenómeno en cuestión.

De otra parte, las dos frases que aparecen al inicio de este documento, hacen referencia a la violencia; la primera señala una relación directa entre violencia y odio (con implicaciones emocionales y afectivas), mientras que la segunda, expresa una relación instrumental de la violencia humana (con implicaciones racionales). Sin embargo, quiero dejar claro de entrada que tal vez los humanos no somos realmente conscientes de nuestra verdadera capacidad destructiva; o no que es lo mismo, no queremos saber que somos más violentos de lo que nos gustaría aceptar, pensar o reconocer.

1. EL DISCURSO

Existen muchas maneras, perspectivas y disciplinas para abordar el estudio del discurso. En este documento, seguiremos la propuesta de Van Dijk (2000), respecto de asumir el discurso como un proceso de interacción social. Para este autor, el discurso es también, un

MEMORIAS IV CONGRESO INTERNACIONAL PSICOLOGIA Y EDUCACION PSYCHOLOGY INVESTIGATION

fenómeno práctico, social y cultural, ya que los usuarios del lenguaje que emplean el discurso realizan actos sociales y participan en la interacción social, típicamente en la conversación y otras formas de dialogo. De tal forma, que una interacción de este tipo esta siempre enmarcada en diversos contextos sociales y culturales.

Ahora bien, este enfoque del discurso como acción en la sociedad no significa que ya no estemos interesados en la estructura discursiva, por el contrario, el análisis del discurso como acción social se concentra también en el orden y la estructura del mismo. En otras palabras, el uso discursivo del lenguaje no consiste solamente en una serie de palabras, oraciones y proposiciones, sino también en secuencias de actos mutuamente relacionados.

Cuando hablamos de violencia, las historias y los argumentos no solo tienen estructuras abstractas e involucran procesos y representaciones mentales sino que son actos comunicativos realizados por usuarios reales del lenguaje en situaciones reales, como en el caso de la violencia escolar o laboral. En consecuencia, cuando hablamos llevamos a cabo actos de habla, de modo que realizamos actos como hacer promesas, aseveraciones o acusaciones, responder preguntas, defendernos, ser amables, persuadir, etc. Estos son algunos ejemplos de los que hacemos con las palabras.

Es claro para Van Dijk (2000), que los usuarios del lenguaje utilizan los textos y el habla no solo como hablantes, escritores, oyentes o lectores, sino también como miembros de categorías sociales, grupos, profesiones, organizaciones, comunidades, sociedades o culturas. De esta manera, los usuarios del lenguaje al producir el discurso, constituyen y exhiben al mismo tiempo y de forma activa, sus roles e identidades.

Finalmente, es importante señalar también que el orden de las palabras, el estilo y la coherencia, entre otras muchas propiedades del discurso, pueden describirse no solo como estructuras abstractas, sino como realizaciones estratégicas de los usuarios del lenguaje en su acción (interacción). En consecuencia, podemos afirmar, de acuerdo con lo antes expuesto, que el discurso no es solamente una forma de acción social, sino sobre todo una actividad humana controlada, intencional y con un propósito.

Antes de abordar el tema de la violencia voy a dejar una pregunta que resulta fundamental para los propósitos de comprender las relaciones entre el discurso la violencia y el malestar docente: ¿Qué papel desempeña el discurso en el mantenimiento y legitimación de la violencia escolar o laboral?

2. LA VIOLENCIA

La violencia parece ser una compañera permanente en la historia y la constitución del ser humano y una fuente de estudio y preocupación en las sociedades contemporáneas. Tradicionalmente los filósofos, políticos, psicólogos e investigadores en ciencias sociales han orientado sus preguntas principalmente hacia las causas de la violencia con el propósito de controlarla, evitarla o erradicarla. Sin embargo, las diversas formas de expresión de la violencia humana hacen de esta tarea una labor compleja de resolver desde aproximaciones tan reduccionistas.

A pesar de existir un gran número de investigaciones y estudios que aportan datos relevantes sobre este asunto, los teóricos no logran establecer una definición consensual de violencia, debido a que este concepto puede tener distintos niveles de abstracción y también puede ser generalizado de manera distinta, de acuerdo al contexto histórico-social en que emerge y a los intereses de los grupos sociales dominantes. Martín-Baró (1989), plantea que existe una gran confusión sobre la terminología empleada para referirse a la violencia no solo en el lenguaje cotidiano tan sometidos a la manipulación de los medios de comunicación masiva, sino incluso en los conceptos usados por los científicos sociales. La principal confusión, según este autor, se da entre los conceptos de violencia y agresión.

En consecuencia, una de las primeras cuestiones que debemos examinar con rigurosidad, como investigadores del comportamiento humano es el significado del término violencia. La palabra violencia viene del latín “vis”, que significa fuerza. Etimológicamente, la palabra violencia significa “hacer uso de la fuerza contra algo a alguien”. En consecuencia, las formas en que se usa (emplea) la fuerza contra algo a alguien son infinitas y dependen del contexto socio-político y económico de cada época histórica. En esta primera, aproximación se puede

MEMORIAS IV CONGRESO INTERNACIONAL PSICOLOGIA Y EDUCACION PSYCHOLOGY INVESTIGATION

entender que la violencia es un acto deliberado, una acción realizada con un propósito por parte de un agente social. La pregunta que surge es ¿cuál es el propósito o la intención (acto voluntario) de usar la fuerza contra alguien? Las respuestas se encaminan hacia el control, sometimiento, o dominio del otro a mi voluntad o a un orden social o simbólico que le ponga límites a su comportamiento natural. Es decir, que lo saque del mundo animal y lo incluya en el mundo de la cultura

Por su parte, lo violento, según el Diccionario de la Real Academia, hace alusión a aquel o aquello que, en primer lugar, “está fuera de su natural estado, situación o modo”; Aquel o aquello que “obra o actúa con ímpetu y fuerza”; “Aquello que se ejecuta (realiza) contra el modo regular o fuerza de la razón y justicia”. La agresión, es definida en el mismo Diccionario como el acto de “acometer a alguno para matarlo, herirlo o hacerla cualquier daño”. En este caso, el acto agresivo o de agresión tiene como finalidad y propósito la destrucción o eliminación del otro. En este contexto se puede hablar de actos de crueldad.

Según Martín-Baró (1989), de las definiciones anteriores se puede deducir que “el concepto de violencia es más amplio que el de agresión y que en teoría, todo acto al que se aplica una dosis de fuerza excesiva puede ser considerado como violento. La agresión en cambio, sólo sería una forma de violencia; aquella que aplica la fuerza contra alguien de manera intencional, es decir aquella acción mediante la cual se pretende causar daño a otra persona” (p.365). De esta manera, según Martín-Baró, resulta posible hablar de violencia estructural o institucional, ya que las estructuras sociales pueden aplicar una fuerza que saque a las personas de su estado o situación, o que las obligue a actuar en contra de su sentir y parecer.

Para (Martín-Baró, 1989; Zizek, 2009), entre otros autores, no sólo hay múltiples formas de violencia, cualitativamente diferentes, sino que los mismos actos (hechos) tienen diversos niveles de significación y diversos efectos históricos. Por esta razón, la violencia puede ser analizada desde diferentes perspectivas unas más amplias que otras. Sin embargo, al ser únicamente perspectivas analíticas, constituyen versiones y visiones parciales o limitadas del fenómeno complejo de la violencia como parte de realidad social y humana.

Para muchos autores la interacción social es el tema principal y el concepto fundamental de la psicología social. En ese sentido, hablar de realidad social, de cultura, de fenómenos socioculturales, de comunicación o de proceso simbólicos significa referirse, de alguna manera, un tipo de interacción humana. En consecuencia lo que deseamos, sentimos, pensamos, valoramos, entre otras cosas, es producto de la interacción social. En otras palabras, necesitamos a los otros para existir.

De otra parte, la interacción social puede ser utilizada para explicar tanto el comportamiento violento como la agresión o la agresividad, temáticas que tienen una incidencia clave en nuestra vida cotidiana, por sus efectos a corto, mediano y largo plazo en la convivencia. Además, dichas temáticas resultan fundamentales en la comprensión y conceptualización de lo que es, puede ser o debería ser una sociedad.

Es necesario tener presente la relación que se da entre las normas sociales y la violencia. Es evidente que nuestro comportamiento está regulado por unas normas, es decir, las normas sociales, las cuales son compartidas por los miembros de una comunidad. Las normas forman parte del conocimiento implícito de las personas y, por eso, no se las reconoce, abiertamente, hasta que alguien, por la razón que sea, las rompe. Aunque, en general, actuar de manera violenta no es un patrón de comportamiento socialmente aceptado, en determinadas situaciones el recurso a la violencia recibe un fuerte apoyo social de forma explícita.

En este contexto, es oportuno señalar que si bien la norma que regula las interacciones sociales es la norma de reciprocidad, la cual prescribe que, a pesar del rechazo que muestran las personas en una sociedad por el comportamiento violento, se considera aceptable cuando la conducta violenta se ejecuta como respuesta a un ataque o como medio de defensa.

Por su parte, Galtung (2003), propone tres tipos de violencia que existen en la sociedad actual. La violencia cultural, la estructural y la directa. La violencia cultural, se define en este trabajo como cualquier aspecto de una cultura susceptible de ser utilizado para legitimar la violencia directa o estructural. La violencia cultural es equivalente a la violencia simbólica incorporada a una cultura, que si bien no mata o mutila como los otros dos tipos de violencia, sin embargo se utiliza para legitimar, justificar e imponer una posición ideológica respecto a los actos humanos. Se manifiesta a través de las obras de arte, la ciencia o la religión, entre

MEMORIAS IV CONGRESO INTERNACIONAL PSICOLOGIA Y EDUCACION PSYCHOLOGY INVESTIGATION

otras áreas. El nombre de violencia cultural hace referencia más a rasgos o aspectos de una cultura que a la cultura en sí misma.

La violencia estructural, es la que se considera más peligrosa de todas ellas pues es la que se origina, a través de diversos sistemas, como consecuencia de no poder o no ver satisfechas las necesidades que se tienen. Finalmente, la violencia directa, es la que se realiza de manera física o verbal sobre personas, contra el medio ambiente o contra los bienes de la sociedad en general. Los asesinatos, los daños contra los recursos naturales o ataques a inmuebles son algunas de las manifestaciones más habituales de este tipo de violencia. Para este autor, existe una relación muy estrecha entre los tres tipos de violencia. Los problemas o preguntas desde la legitimación en los estudios análisis sobre la violencia son dos: 1) la utilización de la violencia y 2) la legitimación de su uso. El mecanismo psicológico de legitimación de la violencia es la interiorización de esta cultura por parte de los sujetos. Hay razones para ser violento y no es malo o tan malo los actos de violencia justificados.

En el mismo sentido, Zizek (2009), plantea que cada vez más personas hablan de violencia, pero muy pocos lo hacen críticamente. Por esta razón, nos invita a pensar sería rigurosamente: ¿qué es, cómo opera y a quienes beneficia la violencia? El cuestionamiento inicial se dirige hacia: ¿Qué entendemos realmente por violencia? Aun que, en general, la violencia parece estar asociada a la agresividad, pero cuando uno examina con paciencia y exhaustividad este tema se da cuenta que no son lo mismo. Zizek, considera que la imposición simbólica de nuestras preferencias se constituye como la principal causa de violencia. Es decir, que en el análisis y estudio del comportamiento violento es importante, necesario y fundamental tener siempre presente como el componente esencial el fondo ideológico que sustenta dicha acción.

De igual manera, Zizek (2009), sostiene la tesis que la violencia humana nace del propio lenguaje, el hombre es el único capaz de ejercer violencia. Según una definición sobre la violencia como todo acto de volición por el cual el hombre expande sus límites naturales, queriendo cada vez más. Zizek comprende que el mal supremo se corresponde con el principio de eternidad. Es decir, que el querer (deseo) de vivir por siempre es el primer acto de violencia del cual el lenguaje es cómplice. Por esta razón, plantea que el lenguaje nace de

la carencia y de la tendencia a no morir, más no por eso debe ser violento. En otras palabras, si bien parece cierto que el hombre se resiste a morir, éste principio no es causante de la violencia en sí-misma, sino que la vida en su estado natural tiende o se resiste a morir. Finalmente, la parte más polémica de la tesis de este autor, es el reconocimiento del terror a la cercanía del otro. En este sentido, el mandamiento cristiano “ama a tu prójimo como a ti mismo”, se transforma en “teme a tu prójimo como a ti mismo”.

De otro lado, Zizek al examinar críticamente las diversas formas de violencia en las sociedades modernas en proceso de globalización, sostiene que la presencia universal de la violencia es una consecuencia principal, del sistema capitalista que domina hoy al tejido de las relaciones internacionales que abarca al mundo entero; un mundo en el que rigen o se imponen unas fuerzas económicas sistémicas a las que resulta imposible escapar.

2.1 TIPOS DE VIOLENCIA

Zizek (2009), desglosa las múltiples formas a través de las cuales la violencia toma forma en la sociedad actual. Siguiendo la tradición de algunos marxistas, separará dos tipos esenciales de violencia: la violencia subjetiva y la objetiva. Para este autor, la violencia subjetiva es aquella que se manifiesta de forma individual. En la cual el agresor expresa una posición particular frente a la víctima. En este tipo de violencia es reconocible situaciones particulares como: el robo, los asesinatos a sangre fría, las violaciones, los accidentes automovilísticos, entre otros. Por ser tan espectacular y llamativa a los ojos del espectador, la violencia subjetiva genera desorden, caos, crisis y exige el retorno del orden. Éste tipo de violencia, aunque resulte ser la más espectacular y evidente (dada la cobertura que usualmente le hacen los medios de comunicación), no es la más devastadora, si se evalúan los efectos que ocasiona, por lo cual resultará poco interesante para entender las verdaderas razones que sostiene el comportamiento violento.

Por el contrario, Zizek nos invita como estudiosos y científicos del comportamiento humano a centrar nuestros análisis en la expresión de las dos formas de violencia objetiva, complementarias con la violencia subjetiva. Estas son: la violencia simbólica y la violencia

MEMORIAS IV CONGRESO INTERNACIONAL PSICOLOGIA Y EDUCACION PSYCHOLOGY INVESTIGATION

sistémica. Por "violencia simbólica", este autor, entiende, toda manifestación discursiva que, de una u otra forma, agrede al Otro por su condición de diversidad, tales como: el lenguaje de odio entre razas, clases sociales y diferencias de género, así como las múltiples formas de discriminación incluidas las prácticas de apoyo y solidaridad para con los "menos favorecidos", "los pobres", pues estas logran perpetuar el statu quo de una sociedad escindida, que se niega a generar transformaciones radicales en función de las diferencias de etnia y clase. Lo mismo ocurre, según Zizek (2009), con la violencia sistémica, ejercida ya no por personas sino por ideologías políticas y relatos sociales sostenidos por los actuales regímenes económicos y políticos a escala mundial: el capitalismo. Sus prácticas de libre mercado y estimulación a la competencia económica; las nuevas modalidades de racismo, amparadas en la biología y la higiene social; y la bio-política contemporánea, entre otras. De esta forma, se producen ciertos modos de vida que se convierten en dominantes o hegemónicos e ideales.

En síntesis, desde el punto de vista conceptual, la diferencia entre las dos expresiones de violencia, radica en que: la violencia objetiva opera, no como un agente desestabilizador de la sociedad que convoca al caos y al desorden, sino como un mecanismo de perpetuación del orden actual. En consecuencia, la violencia objetiva, tal como la concibe Zizek (2009), no es crisis si no perpetuación del orden "normal" de las cosas. Por lo tanto, la violencia subjetiva sería entonces un síntoma de la violencia objetiva: una consecuencia de ésta y no su causa. Finalmente, la cuestión está en que la violencia subjetiva y objetiva no puede percibirse desde el mismo punto de vista, pues la violencia subjetiva se experimenta como tal, en contraste con un fondo de nivel cero de violencia. Se ve como una perturbación del estado de cosas "normal" y pacífico. Sin embargo, la violencia objetiva, es precisamente la violencia inherente a este estado de cosas "normal". "La violencia objetiva es invisible puesto que sostiene la normalidad del nivel cero contra lo que percibimos subjetivamente como violento" (Zizek, 2009, p.10).

2.2. CONSTRUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA

Según la definición clásica, la agresión es una conducta que ocasiona daño (físico o psicológico) en un organismo, de manera intencional. Casos de violencia extrema que habitualmente no se identifican como agresión (habitualmente) coinciden con la violencia institucional, que describe la tortura como un medio para mantener el orden y defender el sistema).

Ahora bien, si decimos que agresión es aquella acción que ocasiona daño y que es intencional, considerar que una conducta es agresiva no solo significa describir un hecho, sino implica elaborar un juicio de evaluación con unas determinadas consecuencias. En particular, si una conducta es juzgada como agresiva, se comparte la idea de que debe ser castigada. Si la misma conducta es juzgada como justificable, incluso se puede estar de acuerdo en que se debe permitir. Por lo tanto, lo que tiene consecuencias inmediatas, es el hecho de identificar un comportamiento como agresivo o no agresivo, y el problema no es tanto comprobar que ha sido una acción que ha ocasionado daño como probar su intencionalidad.

Hay que tener en cuenta, además, que los criterios para etiquetar de agresión un comportamiento no son externos a las personas que los utilizan, Los que utiliza el observados serán diferentes de los que utiliza el agente, y diferentes de los que utiliza el receptor de la agresión. Cada posición construye un relato de la situación y una interpretación de la conducta que no coinciden. Muchos casos no tenemos acceso directo a la situación de agresión, sino que accedemos a solo por medio de los relatos de las personas directa o indirectamente implicadas.

La experiencia directa nos hace pensar que no nos cuesta tanto ponernos de acuerdo en qué consideramos un comportamiento violento y qué no. Los criterios que utilizamos para “decidir” si un comportamiento lo es no, son tres: 1) la intención de hacer daño. (No es fácil determinar cuál ha sido la intencionalidad del acto, acción); 2) El daño como hecho real. (Muchas veces el daño no es visible ni es fácil consensuar qué es un daño y que no lo es; 3) La violación de normas sociales. (De todas maneras en una misma situación se pueden seguir unas normas y violar otras).

MEMORIAS IV CONGRESO INTERNACIONAL PSICOLOGIA Y EDUCACION PSYCHOLOGY INVESTIGATION

A pesar de este consenso para conceptualizar la violencia, es difícil coincidir a la hora de identificar si un hecho particular es violencia o no, entre otras cosas depende del punto de vista de la persona que etiqueta. El estado de ánimo, el sistema de valores, la empatía con el agresor o con la víctima, etc. son algunos de los muchos factores subjetivos que interviene en la interpretación del comportamiento humano. Por el momento, es fácilmente comprensible que la conceptualización de la violencia tiene un claro sesgo valorativo. Por definición se presenta como una forma de comportamiento negativo, que tiene que ser reducida o, por lo menos, contralada. Algunos autores consideran que la violencia es perjudicial para la sociedad, lo que los lleva a considerar a la violencia como aquellas acciones de hecho perjudican o alteran el orden establecido y están convencidos que controlar, reducir e incluso reprimir la violencia es un objetivo valido en cualquier caso.

Como se puede apreciar, la significación psicosocial de las acciones violentas, no dirige al problema de la justificación de los actos violentos. Es decir, además de intencionalidad de los actos violentos, la psicología social debe abordar las razones que según los actores sociales justifican su comportamiento. Hacker (1973), sostiene que el dinamismo que impulsa la espiral de la violencia se encuentra en su justificación social. En este sentido, la perspectiva de la psicología social como el estudio de la acción en cuanto ideológica nos obliga a ir más allá de la apariencia visible de la conducta y penetrar en sus raíces históricas, tanto por lo que tiene de expresión de unas estructuras sociales como por los intereses de clase que la persona o grupo involucrados ponen en juego” (Martin-Baró, 1989, p. 370).

En la misma perspectiva, Porras (2011), pretende entender la violencia como efecto de la socialización política y como programa ideológico que se impone como evidencia de la realidad social que vivimos. Este aspecto que será retomado más adelante cuando hablemos de la violencia escolar. Sin embargo, no debemos olvidar que el comportamiento violento de los humanos tiene un sentido, la mayoría de las veces oculto y ese sentido no lo revela la biología cerebral, ni los genes y tampoco se agosta en los acontecimientos coyunturales asociados al desencadenamiento de la violencia. (Gallo, 2006; Castro, 2005). Por esta razón, Freud (1930-1988), en *El Malestar en la Cultura*, plantea que: “el ser humano no es un ser manso, amable, a lo sumo capaz de defenderse si lo atacan, sino que es lícito atribuir a su dotación pulsional una buena cuota de agresividad. En consecuencia, el prójimo no es

solamente un posible auxiliar y objeto sexual, sino una tentación para satisfacer en él la agresión, explotar su fuerza de trabajo sin resarcirlo, usarlo sexualmente sin su consentimiento, desposeerlo de su patrimonio, humillarlo, infligirle dolores, martirizarlo y asesinarlo".

De otro lado, Sanmartín (2008), plantea la pregunta: ¿hay violencia justa? La respuesta la encamina desde la perspectiva de los derechos humanos, en términos de asumir la violencia como una violación a dichos derechos. Igualmente, reconoce que es importante definir en rigor la violencia, en este sentido, dice que la violencia es. "cualquier acción u omisión intencional que daña o puede dañar a un individuo y que restringe o perturba la vida en libertad. En consecuencia, es necesario, reconocer que Los actos de violencia son muy variados es necesario hacer una clasificación, conocerlos mecanismos en que se generan y cómo se propagan a partir de relaciones interpersonales de poder desequilibradas, en situaciones cotidianas de convivencia.

3. LA VIOLENCIA ESCOLAR

"La educación es la medicina contra la violencia".

Anónimo

La violencia como fenómeno y problemática socioeconómica y política compleja se puede estudiar de acuerdo al contexto en el que se realiza. Por esta razón, una de estas violencias –que recientemente se ha visibilizado como tal, para el mundo de las ciencias sociales–, ha sido la violencia escolar. Si bien es cierto que mucho se ha escrito acerca de los determinantes y características que tendrían este tipo de relaciones violentas, así como cuáles serían sus actores principales. Sin embargo, es frecuente asociar cada una de estas formas de violencia social a un sujeto particular –principalmente marginal y pobre– que sería el principal actor de ésta.

Ahora bien, la comprensión psicosocial sobre la violencia escolar no escapa a estos imaginarios sociales. De esta forma, aquella violencia de la "elite" social queda oculta o

MEMORIAS IV CONGRESO INTERNACIONAL PSICOLOGIA Y EDUCACION PSYCHOLOGY INVESTIGATION

invisibilizada bajo la sombra de la violencia marginal. Sin embargo, algunos investigadores rechazan esta supuesta brecha que habría entre los dos polos económicos, y plantean que esta diferencia es mucho más atenuada de lo que algunos investigadores podrían creer.

En nuestro caso, si la realidad material de la violencia, no se plantea como un problema, entonces la pregunta acerca del sentido de la violencia escolar en los distintos contextos, se plantea con mayor razón. En otras palabras, esta investigación es un intento, por tratar de hacer emerger desde el discurso de los propios actores, las relaciones simbólicas, los contextos, motivos y sentidos que adquiere el ser violento en un mundo escolar urbano y aparentemente satisfecho. La evidencia muestra que muchas de estas violencias son naturalizadas en los entornos cotidianos de la escuela, donde además, está implicada en el alto grado la subjetividad con el que se interpreta un hecho violento.

Para el análisis de conductas violentas se han propuesto los siguientes factores: a) factores asociados a condiciones biológicas, b) factores relacionados con aspectos psicológicos, y c) factores vinculados a las condiciones estructurales y del contexto social inmediato. El conjunto de estos tres factores nos permite proponer que el contexto violento ya forma parte de la cultura escolar y de la vida cotidiana para directivas, docentes y jóvenes, lo cual llega a pasar desapercibido y no se le reconoce como actos violentos (Ghiso, 2012).

4. EL MALESTAR DOCENTE

Ante las demandas cada vez mayores de la institución educativa al docente surgen una serie de respuestas que intentan eliminar el malestar entre lo deseado y lo permitido a la hora de realizar la actividad docente. Básicamente, cuando se habla de malestar docente se hace referencia a un fenómeno que afecta a una buena parte del profesorado y que se origina en respuesta a una serie de factores o acontecimientos negativos que aquejan a dicho profesorado en el marco institucional educativo. Las exigencias sociales y laborales se traducen en sobrecarga emocional y desempeño inferior al esperado en los docentes.

Cuando un trabajador no sabe exactamente lo que tiene que hacer, se siente inadecuado y poco profesional en la realización de sus tareas o funciones. ¿Cuáles son las funciones y tareas de un docente? La respuesta debería estar asociada a las condiciones de la institución

educativa. Sin embargo, en el contexto actual de la violencia escolar generalizada, la actividad docente parece adquirir nuevas funciones, tareas y responsabilidades que sobrepasan las capacidades pedagógicas y didácticas adquiridas durante su formación profesional.

En este contexto, los índices de estrés laboral, agotamiento emocional y ansiedad se incrementan notoriamente en el personal docente. Llegando incluso a estados de depresión profunda y despersonalización y despreocupación por la calidad del servicio educativo. El estrés crónico se caracteriza por extenuación, una gradual y progresiva despreocupación, así como ausencia de sentimientos emocionales hacia los beneficiarios del trabajo. Por consiguiente, los componentes de cansancio emocional, despersonalización y falta de realización personal son elementos centrales en el constructo (Gil-Monte, 2005).

Según Esteve (1995), algunos de los componentes provenientes del ámbito social que producen malestar docente serían: los problemas sociales que porta el alumnado, el deterioro de la imagen social del docente, la continua necesidad de actualización del profesor, el aumento imparable de exigencias sobre el docente (científicas, técnicas, culturales, pedagógicas, psicológicas y sociales), la inhibición educativa de la institución familiar, la dificultad para trasladar al aula las nuevas tecnologías de la información, el cuestionamiento permanente de cualquier línea de trabajo que pueda seguir un profesor, la carencia de expectativas laborales en los alumnos, la escasez de recursos, deficientes condiciones de trabajo y las agresiones verbales, físicas y psicológicas contra el profesorado. Por esta razón, es importante tener siempre presente que la institución educativa, no es ajena al conflicto, a la desigualdad y a la exclusión social, política, económica y cultural, ella es un espacio de interacciones sociales donde se expresan, catalizan y detonan procesos de vinculares y conflictividad social dentro y fuera de sus fronteras (Ghiso, 2012).

PSYCHOLOGY INVESTIGATION

SÍNTOMAS DEL MALESTAR DOCENTE

En punto anterior, se mencionaron algunas causas que pueden producir malestar en los docentes, ahora corresponde analizar la manifestación, en forma de síntomas, de dicho

MEMORIAS IV CONGRESO INTERNACIONAL PSICOLOGIA Y EDUCACION PSYCHOLOGY INVESTIGATION

malestar. También es importante para el docente, nombrar el malestar, y reconocer cuál es el valor que puede tener para cada uno que lo vive, a través de las palabras.

Decir o nombrar el malestar nos revela de qué manera cada uno entiende y ordena ese mundo que conforma su campo de prácticas docentes. También permite ubicar qué y cómo a cada uno se le presenta alguna situación como un obstáculo. Entonces y siguiendo esta argumentación, el malestar, el obstáculo no está sólo afuera, no es la cosa en sí, sino que en alguna medida se construye bajo determinadas características y no otras, también a partir del modo de nombrarlo.

Como se mencionó anteriormente, Freud sostiene por ello que “porque hay malestar hay cultura”, precisamente porque el malestar es irreductible, por completo, que el hombre busca establecer algunos recorridos, normas, instituciones para la convivencia con otros, para una regulación de aquellas. Para el psicoanálisis, el malestar comporta entonces un desencuentro en lo pulsional y entre lo pulsional y la cultura, para todos los sujetos, es decir, se trata de un malestar estructural, propio de la constitución del psiquismo humano. Las culturas son las vestimentas propias de cada momento histórico y de cada contexto, con sus modos diferentes de lidiar con ese malestar, aunque también ella misma los genera. Este es el caso particular de la violencia en el contexto escolar.

Finalmente, quiero dejar planteadas varias preguntas para seguir indagando en una nueva ocasión. ¿Qué pasa con el profesor que nunca hace nada frente a la violencia y el abuso del poder de los más fuertes sobre los más débiles?, ¿Al docente no le importan los alumnos?, ¿Cuál es entonces su responsabilidad? ¿El profesor despreocupado del comportamiento violento de sus alumnos, está legitimando o invisibilizando el autoritarismo del sistema educativo?

CONCLUSIONES

En primer lugar, la violencia está presente en todas partes y aún no podemos explicarla o aceptarla como parte de nuestro proceso de socialización. Pues no queremos reconocer y

menos aceptar que la violencia como espectáculo de los medios de comunicación de masas nos hacen ver una violencia monstruosa y horrible (la violencia ejercida por un agente claramente inidentificable), pero este rostro tan evidente, esta generado por una violencia oculta, la misma que sostiene nuestro sistema político y económico, que tal vez no resulte tan obvia, para comprender las manifestaciones irracionales de violencia perfectamente ubicadas en un sujeto particular.

En segundo lugar, si asumimos que la violencia es el tipo de interacción humana que se manifiesta en aquellas conductas o situaciones que, de forma deliberada, provocan, o amenazan con hacerlo, un daño o sometimiento grave (físico, sexual o psicológico) a un individuo o una colectividad; o los afectan de tal manera que limitan sus potencialidades presentes o futuras. Que se trata de un concepto complejo que permite diferentes interpretaciones y aproximaciones dependiendo del punto de vista, y que, su aplicación a la realidad escolar depende en la mayoría de las ocasiones de apreciaciones subjetivas más que de descripciones neutrales y empíricamente validas par todos los contextos sociohistóricos.

En tercer lugar, si pretendemos como psicólogos e investigadores del comportamiento humano encontrar las bases de la violencia. Es decir, responder a la pregunta: ¿Por qué las acciones violentas forman parte de la historia de la humanidad? es necesario fijar la mirada en la persona que ejecuta la acción, en la víctima y, sobre todo, en el contexto.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Castro. M. (2005). Transgresión, goce y profanación. Contribuciones desde el psicoanálisis al estudio de la violencia y la guerra. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Esteve, J. M. (1995). “La salud mental de los profesores y sus relaciones con las condiciones de trabajo”. Jornadas sobre la Salud Mental del Profesorado. Málaga, 28 de abril.

Freud, S. (1930-1988). El malestar en la cultura. Buenos Aires: Paidós.

Gallo, H. (2006). Violencia y agresividad. Bitácora lacaniana, 1, 5-12.

MEMORIAS IV CONGRESO INTERNACIONAL PSICOLOGIA Y EDUCACION PSYCHOLOGY INVESTIGATION

Galtung, J. (2003). Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia. Gernika: Bakeaz/Gernika Gogoratuz.

Gil-Monte, P. (2005). El síndrome de quemarse por el trabajo (Burnout). Madrid: Pirámide.

Ghiso, A. M. (2012). Algunos límites de las respuestas frente a la violencia y la inseguridad, en las instituciones educativas. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 10 (2), 815-824.

Hacker, F. (1973). Agresión. Barcelona: Grijalbo.

Martín-Baro, I. (1989). Acción e ideología. Psicología social desde Centroamérica. San Salvador: UCA.

Porras, N. (2011). Lo ideológico en la psicología social y en la guerra en Colombia. Revista de Psicología GEPU, 2 (2), 138-157

Sanmartín, J. (2008). ¿Hay violencia justa? Reflexiones sobre la violencia y la justicia basada en los derechos humanos. Revista de Filosofía, 43, 7-14.

Van Dijk, T. (2000). El discurso como interacción social. Barcelona: Gedisa.

Zizek, S. (2009). Sobre la violencia: seis reflexiones marginales. Buenos Aires; P

